

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “INGERSA S.A.”
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día diecisiete de marzo del dos mil dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en Diez de Agosto No.103 y Malecón Simón Bolívar, Provincia del Guayas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INGERSA S.A., a saber: a) **La FUNDACIÓN INGERSA INTERNACIONAL (FOUNDATION INGERSA INTERNATIONAL) LLC**, debidamente representada por su Presidente, Abogado Jaime Nebot Saadi, como propietario de seis mil trescientas treinta y cinco acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal del diez dólares de los Estados Unidos de América; cada una; b) La Señora **NICOLE MARIA NEBOT BOHRER**, por sus propios derechos, como propietaria de una acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América.

También se encuentra presente el Señor Jaime Nebot Bohrer, Presidente de la compañía, quien preside la sesión y la Ingeniera Zoraida Mendoza Panchano, quien actúa como secretaria AD HOC de la empresa.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del presidente; con lo cual se constata, a las diez horas, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

- 1) Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2019.**
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019.**
- 3) Conocer el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2019.**
- 4) Resolver acerca del Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos y demás cuentas del Ejercicio Económico 2019, y de ser el caso, sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.**

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA ACCIONISTAS DE
INGERSA S.A.CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2020.**

- 6) Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos y honorarios o cualquier otra remuneración a los Comisarios, principal y suplentes de la compañía.**
- 7) Conocer y resolver sobre la elección de la firma de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2020 y,**
- 8) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.**

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Zoraida Mendoza Panchano.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente, el informe del Comisario y el de los Auditores Externos, referentes al Ejercicio Económico 2019 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde. Una vez instalada la sesión, por unanimidad de los accionistas se resuelve no grabar en medio magnético la presente Junta.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los Balances, del Estado de Resultados Integral, del Inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad, votación que se ha realizado en orden alfabético y nominal.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre la memoria del Gerente General por el Ejercicio Económico 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad, votación que se ha realizado en orden alfabético y nominal.

Posteriormente se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos expedidos por la firma TIME AUDIT SERVICES INTERNATIONAL AUDITORES Y CONSULTORES TASI CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio del 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido dicho informe.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer **cuarto punto del orden del día** que fuera aclarado a la inicio de ésta Junta, por lo tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos y demás cuentas del Ejercicio Económico del 2019 puestos a su consideración así como conocer el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA ACCIONISTAS DE
INGERSA S.A.CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2020.**

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores, votación que se ha realizado en orden alfabético y nominal.

Así las cosas, de las cuentas aprobadas aparece que la compañía en lo que tiene que ver con el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio 2019, que totalizan US\$ 473.104,26. Y una vez que no se deduce el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades, ya que esta compañía por su naturaleza no tiene ningún trabajador, y deducido si el monto a pagar por impuesto a la renta correspondiente, procederá al reparto, del 100%, de las utilidades netas a quien en derecho le corresponde. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta realizada, votación que se ha realizado en orden alfabético y nominal.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el **quinto y sexto punto del orden de día** que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige al Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Comisario Principal, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar al Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario, votación que se ha realizado en orden alfabético y nominal.

A continuación, se trata el **séptimo punto del orden del día**, que indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2020. Al respecto, la Junta, Luego de deliberar, resuelve, por igual unanimidad antes anotada, seleccionar a la firma TIME AUDIT SERVICES INTERNATIONAL AUDITORES Y CONSULTORES TASI CIA. LTDA., para el ejercicio económico del 2020, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar al Presidente para que se les señale su correspondiente remuneración u honorario, votación que se ha realizado en orden alfabético y nominal.

Se conoce luego el **octavo punto del orden del día**, que trata de conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores. Entre el 31 de diciembre 2019 y la fecha de la emisión, no han ocurridos eventos de carácter financiero y de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo se menciona en los párrafos siguiente: **Emergencia Sanitaria COVID -19.-** El 11 de Marzo de 2020 el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhamon Ghebreyesus, caracterizó al COVID-19 como una pandemia; acto seguido el Gobierno Ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo No.1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 163, con fecha 16 marzo de 2020, decreto del estado de excepción por calamidad pública en todo territorio nacional, restringió la circulación de personas y cada uno de los tipos de movilidad que utilicen, lo cual ha originado un impacto incalculable en la economía; razón por la cual a la fecha de este informe, no es posible establecer efectos y consecuencias del impacto económico y financiero que se originaría por estas medidas en la posición financiera y en los resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros al 31 diciembre de 2019

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA ACCIONISTAS DE
INGERSA S.A.CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2020.**

deben ser leídos tomando en consideración tales circunstancias. Es importante recalcar que los Gobiernos de todos los países del mundo, han tomado medidas para combatir con esta pandemia, que afectará la economía mundial.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

f. Fundación Ingersa Internacional (Foundation Ingersa International) LLC,
Accionista **Nicole Nebot Bohrer, Jaime Nebot Bohrer,** Presidente de la Junta,
Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Secretaria Ad Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.



Ing. Zoraida Mendoza Panchano
Secretaria Ad Hoc